



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN ORDINARIA N°031-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes tres de diciembre del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiares”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Maria Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

	Fracción	Distrito
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

Bach. Helen Acuña Casorla

AUSENTES

Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD	
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC	
Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Bernarda Maria González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y aprobación de actas.

IV. Atención Especial, Lic. Randy Madrigal, AYA.

V. Atención al Público.

VI. Asuntos de Presidencia.

VII. Correspondencia.

VIII. Informes de Comisiones.

IX. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la compañera Karren Pierre por su oración y expresó un abrazo fraterno a las personas afectadas por el temporal. Destacó los esfuerzos de la municipalidad, la alcaldía y la administración para brindar apoyo, en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencia y la Comisión Cantonal de Emergencias, para mitigar la situación. Recordó que diciembre es un mes de reflexión y solidaridad entre los seres humanos, y luego anunció la continuación con la lectura y aprobación de actas. -----

Se deja constancia que el acta queda aprobada con cinco votos a favor, ya que el Regidor Portillo Luna y la Regidora Camareno Álvarez no estuvieron presentes la semana pasada. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°030-2024. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ORDINARIA N°030-2024.

ARTÍCULO IV.

Atención Especial, Lic. Randy Madrigal, AYA.

Presidente Badilla Barrantes: Informó que el Lic. Randy Madrigal dispondría de 20 minutos para realizar su exposición, seguida de un espacio de preguntas para aclarar cualquier tema que no haya quedado completamente claro.

Lic. Randy Madrigal Rodríguez: Inició su intervención saludando a los presentes y mencionó que podría haber un cambio en el orden de la dinámica, debido a un documento recibido que sugiere analizar el tema del agua en Brisas de Reventazón. Señaló que el tema podría ser muy amplio o específico y pidió que se le orientara para poder abordarlo adecuadamente y responder las consultas de manera efectiva.

Presidente Badilla Barrantes Indicó que se le daría la palabra a la Regidora Hurtado Rodríguez para abordar el tema de Brisas de Reventazón, mencionando que también habría participación de don Mauricio o don Eduardo sobre el mismo asunto. Propuso aprovechar ambas intervenciones para avanzar en la discusión.

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente por el espacio y dirigió su intervención al tema de Brisas de Reventazón, destacando la falta de agua potable en la comunidad, donde más de 30 familias llevan años esperando poder construir sus viviendas. Recordó que entre 2016 y 2020, la exfuncionaria Yamileth Astorga había visitado el Concejo y dirigido la solicitud para presupuestar la tubería necesaria, pero que, según comentó, los residentes aún esperan una respuesta. Expresó su preocupación por la situación de estas familias y pidió la colaboración de don Randy para avanzar en la solución, mencionando que algunos residentes de Brisas estaban presentes para escuchar la presentación.

Presidente Badilla Barrantes: Bueno ya puesto el tema sobre la mesa, ahora sí don Randy lo escuchamos.

Lic. Randy Madrigal Rodríguez: Explicó el proceso para acceder al servicio de agua potable, comenzando con la solicitud de disponibilidad de agua, que determina la capacidad hídrica y la capacidad hidráulica necesarias. Destacó que la comunidad de Brisas de Reventazón enfrenta una falta de tubería adecuada y un déficit de 24.71 litros por segundo en el sistema de Siquirres, lo que impide el suministro de agua en ese sector y otros proyectos que requieran extensión de tuberías.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Aunque se habían realizado mejoras en otras áreas, estas no llegaron a Brisas y no alcanzaron para garantizar el servicio. Mencionó que la demanda de agua ha aumentado y el cambio climático ha afectado los recursos hídricos. Para abordar este problema, se proyecta la perforación de un pozo que podría aportar 100 litros por segundo adicionales, lo que mejoraría la capacidad hídrica y permitiría evaluar solicitudes de suministro en la zona, sujeto a un estudio técnico y condiciones hidráulicas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Lic. Randy y dio la palabra al Regidor Suplente Roberto Fajardo, seguido por la Regidora Yorleny Camareno y don Álvaro Portillo, cada uno con tres minutos para su intervención. -----

Regidor Suplente Fajardo Jiménez: Expresó su inquietud sobre la situación de Brisas de Reventazón, mencionando que, aunque la comunidad recibe agua, muchos no la pagan. Sugirió que el AyA debería tomar medidas para asegurar que todos los habitantes paguen por el servicio, destacando la importancia de resolver este problema y preguntando a quién se debe acudir para iniciar las acciones necesarias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Lic. Randy Madrigal. -----

Lic. Randy Madrigal Rodríguez: Explicó el procedimiento para acceder a un servicio de agua potable y abordó la situación específica de la comunidad de Brisas de Reventazón. Para obtener agua potable, primero se debe solicitar un documento de disponibilidad, el cual evalúa si existe capacidad hídrica y hidráulica. La capacidad hídrica se refiere a la disponibilidad del recurso, mientras que la hidráulica depende de la infraestructura existente, como tuberías. En el caso de Brisas de Reventazón, no hay capacidad hidráulica, ya que faltan tuberías necesarias para abastecer la zona. Además, el sistema de Siquirres enfrenta un déficit hídrico de 24.71 litros por segundo, lo que impide atender nuevas demandas sin afectar a los usuarios actuales. Aunque en el pasado se otorgó una constancia de disponibilidad, los interesados no realizaron las obras requeridas, lo que agravó la situación. También, destacó que factores como el crecimiento poblacional, la mayor demanda y el cambio climático han reducido el caudal disponible. Actualmente, la institución realiza estudios para recuperar capacidad hídrica mediante la perforación de un pozo que podría generar 100 litros por segundo adicionales. Sin embargo, incluso con esta mejora, los vecinos de Brisas de Reventazón deberán someterse a un análisis técnico para determinar la viabilidad del servicio, considerando factores como el nivel del terreno y las curvas de nivel. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

residente Badilla Barrantes agradeció al Lic. Randy Madrigal y otorgó el uso de la palabra al

Regidor Suplente Roberto Fajardo: Seguido por la Regidora Yorleny Camareno y el Regidor Álvaro Portillo, asignándoles tres minutos a cada uno. -----

Regidor Suplente Fajardo Jiménez: Expresó inquietud respecto a la situación en Brisas de Reventazón, señalando que, aunque los habitantes tienen acceso al agua, no están pagando por el servicio. Consideró que el AyA debería tomar medidas para regularizar esta situación y garantizar que todos los usuarios cumplan con el pago correspondiente. Finalizó solicitando claridad sobre a quién se debe recurrir para abordar este asunto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Lic. Randy Madrigal. -----

Lic. Randy Madrigal Rodríguez: Explicó que en el sector señalado existe una fuente pública con una conexión irregular de mangueras, algo que debe ser corregido. Subrayó que AyA es una institución pública que debe adherirse al marco legal, garantizando calidad y continuidad en el servicio de agua potable, según lo establecen las normativas. Si las condiciones técnicas no permiten garantizar el servicio, AyA está facultado para no otorgarlo. También, destacó que, en su momento, se otorgó una constancia de disponibilidad de agua con requisitos de mejoras que el desarrollador no cumplió, como la instalación de tuberías específicas. A pesar de esto, AyA asumió gran parte de las obras necesarias, como la instalación de más de 3 km de tubería. Sin embargo, actualmente no hay capacidad para brindar el servicio. Finalmente, enfatizó que, si el fraccionamiento de terrenos no cumplió con la normativa, la responsabilidad recae en el desarrollador y no en AyA. Subrayó que la institución actúa respetando las leyes y no puede asumir responsabilidades por incumplimientos ajenos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a don Randy y le cede la palabra a la Regidora Camareno Álvarez. -----

Regidora Yorleny Camareno Álvarez: planteó dos consultas. Primero, se refirió a un grupo de personas del sector El Quebrador, en Siquirres, quienes llevan años gestionando el acceso al agua. Preguntó cómo se les puede ayudar y si existe la posibilidad de que formen una ASADA para gestionar el recurso hídrico. En segundo lugar, consultó sobre la responsabilidad en los casos donde no existe un sistema establecido de agua potable. Solicitó aclarar cuál es la entidad responsable en las situaciones en las que AyA no asume dicha responsabilidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora Camareno Álvarez y le cede la palabra al



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Lic. Randy Madrigal. -----

2 **Lic. Randy Madrigal Rodríguez:** Respondió que cada caso es particular y que, para los
3 mencionados, las personas interesadas pueden presentarse a la oficina de AyA a solicitar el
4 formulario de disponibilidad de agua potable. Tras esto, se realizará el estudio correspondiente
5 para determinar si pueden acceder al recurso hídrico. En cuanto a la formación de una ASADA,
6 indicó que cualquier ciudadano tiene la libertad de conformarla siempre y cuando cumpla con los
7 requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico. Finalmente, solicitó una aclaración respecto
8 al tema de responsabilidades planteado, ya que no le quedó claro cómo se divide entre lo que
9 corresponde y no corresponde a AyA. -----

10 **Regidora Camareno Álvarez:** Consultó sobre quién tiene la responsabilidad jurídica de aportar
11 los materiales necesarios, como tuberías y tanques, en los casos donde AyA ha indicado que no
12 cuentan con esos recursos para proveer agua. Solicitó una aclaración específica sobre a qué entidad
13 corresponde asumir esta responsabilidad. -----

14 **Lic. Randy Madrigal Rodríguez:** Explicó que un desarrollador que fracciona un terreno tiene la
15 responsabilidad de garantizar los recursos necesarios para el servicio de agua potable. Esto implica
16 realizar las obras necesarias para abastecer el sector, siempre que el sistema cuente con la
17 capacidad hídrica suficiente para atender el proyecto. -----

18 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cede la palabra al Regidor Portillo Luna por tres minutos. ----

19 **Regidor Portillo Luna:** Expresó solidaridad con los afectados por las inundaciones en Siquirres
20 y resaltó la falta de planificación en la gestión del recurso hídrico en el cantón. Reconoció que
21 Siquirres cuenta con una red hidrogeológica favorable en áreas como El Coco, pero criticó la
22 ausencia de inversión en infraestructura como tuberías y redes de distribución necesarias para
23 garantizar el abastecimiento de agua potable. Mencionó, que esta falta de planificación afecta tanto
24 el crecimiento del cantón como la llegada de nuevas empresas, impidiendo el desarrollo deseado.
25 Aunque destacó la labor del AyA y del Lic. Randy Madrigal, señaló que muchos de los problemas
26 actuales son consecuencia de decisiones no tomadas en el pasado. También, hizo un llamado a la
27 comunidad para organizarse y trabajar en la mejora de la disponibilidad de agua potable.
28 Asimismo, sugirió revisar la normativa existente para abordar situaciones donde hay
29 disponibilidad de agua, pero el acceso es limitado por falta de títulos de propiedad. Finalizó
30 preguntando cuándo se implementarán las soluciones necesarias para resolver estos problemas. --



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al Regidor Portillo Luna y le cede la palabra al Lic. Randy Madrigal. -----

Lic. Randy Madrigal Rodríguez: Informó que la perforación de un nuevo pozo está proyectada para 2025, con el objetivo de extraer 100 litros por segundo, lo que podría resolver la disponibilidad de agua. Sin embargo, aclaró que no basta con perforar el pozo; es necesario realizar análisis físico-químicos y bacteriológicos para determinar si el agua es apta para el consumo humano. Posteriormente, el proyecto incluye pruebas de bombeo y el equipamiento necesario, cuya instalación está programada para 2026. Madrigal explicó que el equipo específico no puede adquirirse antes de tener resultados concretos sobre la capacidad del pozo, ya que esta determinará las características del equipamiento requerido. Además, destacó que el proceso está condicionado por la planificación presupuestaria anual, donde los fondos para 2025 ya fueron definidos en 2024, siguiendo un esquema de planificación a largo plazo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al Lic. Randy Madrigal y le cede la palabra al Sr. Alcalde Randal Black Reid para finalizar la participación y atención a don Randy, por los próximos cinco minutos. -----

Alcalde Black Reid: Expresó su preocupación por la perforación del pozo proyectada para 2026, destacando la incertidumbre sobre su efectividad y el impacto que esto tendría en la disponibilidad de agua en el cantón de Siquirres. Reconoció la buena relación con el Lic. Randy Madrigal, del AyA, pero planteó cinco preguntas clave para comprender mejor la situación del sistema de agua en la zona. Las preguntas incluyeron la inversión anual del AyA en el sistema de agua de Siquirres, comparada con las inversiones que realizan las ASADAS locales como Alegría y Cairo. También solicitó información sobre la cantidad de abonados y la recaudación anual del AyA, así como el retorno de esa inversión y la cantidad invertida en la protección de fuentes de agua y zonas de recarga. Además, expresó su inquietud por la falta de infraestructura suficiente y el aumento de la población, lo que dificulta un servicio adecuado. Instó al Concejo Municipal a vigilar proyectos de desarrollo para asegurar que cumplan con las necesidades de infraestructura, evitando que la creciente construcción de viviendas empeore la situación del agua potable y los servicios relacionados. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al Sr. Alcalde y le cede la palabra al Lic. Randy Madrigal, para que se refiera a las cinco preguntas. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Lic. Randy Madrigal Rodríguez: Respondió al alcalde Black Reid aclarando que el estudio hidrogeológico realizado respalda la posibilidad de extraer 100 litros por segundo del nuevo pozo, aunque destacó la importancia de ser cautelosos. Aseguró que existe un respaldo técnico y científico para la viabilidad de la extracción y que solo falta cumplir con los tiempos de perforación, adquisición de equipo y puesta en operación. En cuanto al crecimiento del servicio, mencionó que el AyA ha otorgado entre 150 y 180 nuevos servicios anuales, pero no ha aprobado proyectos que impliquen extensión de ramales por los posibles problemas que esto podría causar a los usuarios existentes. Reiteró que el acueducto ha alcanzado su capacidad máxima y que la prioridad es garantizar la continuidad del servicio. Sobre la inversión y el retorno del AyA, indicó que no tenía los datos específicos a la mano, pero se comprometió a enviarlos por oficio. Subrayó que la institución sí invierte en el cantón de Siquirres, aunque es posible que no se perciba fácilmente. Recordó que el AyA realiza informes semestrales y cumple con el programa de sello de calidad sanitaria, contribuyendo a un alto índice de salud en Costa Rica. Mencionó como ejemplo la reciente entrega del acueducto de Unión Campesina, una inversión de más de 700 millones de colones, que beneficia a esa comunidad con infraestructura moderna. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a Lic. Randy Madrigal y le cede la palabra a la Regidora Hurtado por un minuto para que haga una participación final. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Expresó su apoyo a la defensa del agua y a las personas sin servicio. Destacó la importancia de que el AyA brinde un servicio de calidad y eficiente, recordando que ella es parte de una ASADA local que alivia la carga del AyA al ofrecer un servicio adecuado. Aplaudió la colaboración entre el AyA y el ICE para garantizar un buen servicio a los ciudadanos de Siquirres, resaltando que los residentes pagan por ello. Reconoció la visión del Lic. Randy Madrigal para aumentar la disponibilidad de agua en el cantón, especialmente el proyecto de perforación del pozo que beneficiará a comunidades como Brisas del Reventazón, donde la falta de servicio ha sido un problema por más de 30 años. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora Hurtado Rodríguez y le cede la palabra al Lic. Randy Madrigal por dos minutos para el cierre de su participación. -----

Lic. Randy Madrigal Rodríguez: Agradeció la oportunidad de exponer ciertos aspectos desconocidos o poco conocidos por muchos. Destacó que el AyA mantiene un índice de continuidad del servicio cercano al 100%, asegurando que los usuarios pueden contar con agua



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

potable incluso a altas horas de la noche. Aclaró que, aunque algunos no tengan acceso al servicio, esto se debe a circunstancias distintas, ya que la institución brinda el servicio a quienes cumplen con las normativas y están dentro del área de cobertura. También, mencionó que la institución no es responsable de proyectos que se desarrollen en áreas sin acceso a servicios públicos, ya que la disponibilidad de agua es un requisito para los permisos de construcción. Usó como ejemplo la situación en Brisas del Reventazón, donde hay edificaciones en áreas sin acceso a servicios, subrayando que la responsabilidad recae en quienes deciden desarrollar proyectos en dichos lugares. Reiteró su compromiso de atender y asesorar a los usuarios en su oficina, pero destacó que la institución no puede asumir responsabilidades fuera de lo que la ley permite. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Lic. Randy Madrigal por aceptar la invitación y acompañar al Concejo, destacando la importancia de este primer encuentro y expresando el deseo de que no sea el último. Señaló la necesidad de seguir de cerca temas relevantes como la perforación del pozo. Mencionó que algunas urbanizaciones y condominios ofrecen agua propia como parte de su responsabilidad como desarrolladores, lo cual puede influir en la decisión de compra de terrenos, a menudo vendidos a bajo costo debido a la alta demanda de viviendas. Sin embargo, advirtió sobre la importancia de educar a la población para evitar ser engañada por desarrolladores que prometen servicios que luego no cumplen, priorizando sus intereses de venta. Concluyó deseando un buen regreso a casa para don Randy. -----

Lic. Randy Madrigal Rodríguez: Les agradece por la invitación. -----

ARTÍCULO V.

Atención al Público.

1.-Atención a la Sr. Alexis Brenes Aguilar/Vecino comunidad San Antonio de Pascua. Asunto:
Caminos de la comunidad- Tajo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Recordó la mecánica de participación para los regidores, indicando que cada uno tiene dos minutos para expresarse sin posibilidad de réplica. Aclaró que esta es una única intervención y que, tras la exposición, se haría una excepción para el síndico del distrito al que pertenece el expositor, en este caso, el distrito de Florida. Dado que el síndico no estaba presente, le cedió la palabra al Sr. Alexis Brenes Aguilar por un período de ocho minutos.

Sr. Alexis Brenes Aguilar: Agradeció y saludó a los presentes, mencionando que hablaba en representación de algunos compañeros parceleros de la comunidad de San Antonio. Informó sobre



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

un deslizamiento significativo que había afectado el camino del Tajo, código 232, y otro en el camino Guayabal. Debido a su dificultad para expresarse, indicó que traía consigo a un compañero de la Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio, quien tomaría la palabra. Concluyó agradeciendo a todos y deseando buenas noches. -----

Sr. Miguel Loaiza Brenes: Saludó a todos y les deseó un buen fin de año. Representando a la Asociación de Desarrollo de San Antonio, expresó su respaldo al Sr. Alexis Brenes en relación al deslizamiento en el camino del Tajo, solicitando ayuda de la municipalidad. También mencionó un problema en el camino de Guayabón, cerca de la pulpería, donde una pendiente de aproximadamente 25 metros se ha vuelto intransitable debido a las lluvias. Resaltó la importancia de este camino, ya que hay una planta de quesos que emplea a personas, incluidas personas discapacitadas que necesitan transporte médico; la ambulancia ya no puede subir por esa pendiente. Concluyó pidiendo apoyo urgente y agradeciendo de corazón, deseando bendiciones para todos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Sr. Miguel Loaiza por exponer su situación y procedió a dar paso a las participaciones de los regidores y regidoras sobre el tema. Informó que, como el síndico no estaba presente, se iniciaría con la intervención de doña Lidieth Vega Portillo, seguida de doña Yorleny Camareno, ambas por dos minutos, y concluyendo con el alcalde. Luego, le dio la palabra a doña Lidieth. -----

Regidora Suplente Vega García: Saludó al alcalde, al presidente, a la secretaria, a los compañeros presentes y al público. Expresó que había recibido información sobre el problema, aunque no lo conocía en detalle, y solicitó al alcalde que se realizara una inspección lo antes posible. Destacó la importancia de atender la situación, especialmente por el impacto que tiene en la persona discapacitada y su acceso a servicios, agradeciendo de antemano la atención a la solicitud. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora Suplente vega García y le cede la palabra a la Regidora Camareno Álvarez por dos minutos. -----

Regidora Camareno Álvarez: agradeció al presidente por darle la palabra y expresó que el tema ya había sido abordado en ocasiones anteriores, señalando que había advertido sobre posibles problemas en el futuro, los cuales se están manifestando. Hizo un llamado para que se brinde una respuesta rápida, subrayando que la situación podría derivar en peligros que lamentarían



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

posteriormente. Concluyó pidiendo que se realicen las gestiones necesarias para acudir a la comunidad y evaluar cómo se puede ayudar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora Camareno y le cede la palabra al Regidor Portillo Luna por dos minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y a los presentes, y dio la bienvenida a los representantes de San Antonio. Mencionó que ha mantenido contacto con Dayana Brenes, quien ha compartido videos de la inestabilidad del suelo y derrumbes en la zona. Recordó que el alcalde había hecho una visita de identificación de la situación y que la Comisión Nacional de Emergencias está considerando la contratación de un biólogo para analizar los suelos de San Antonio, debido a las características atípicas de la zona que no se encuentran en otras partes del cantón de Siquirres. También, destacó la necesidad de una identificación adecuada de los suelos para prevenir posibles colapsos que dejen incomunicada a la comunidad. También mencionó que Dayana Brenes había reportado la exposición de algunos árboles y que, aunque la Comisión de Emergencias había recibido el aviso, aún no se había atendido debido a la saturación de trabajo. Finalizó su intervención solicitando un seguimiento de la municipalidad al estado de la Ruta 415, subrayando su importancia para la comunidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Abordó la situación del derrumbe en el sector afectado, destacando que esta área presenta una falla tectónica activa que provoca movimientos de tierra constantes. Durante su visita con el equipo técnico municipal, observó que la saturación del suelo y las lluvias complican las condiciones de la montaña, haciendo peligroso el uso de maquinaria pesada sin un análisis geológico previo. El principal riesgo identificado es el posible colapso de la montaña durante los trabajos, lo que pone en peligro la vida de los operarios. Además, afirmó que, aunque hay un compromiso para restablecer la vía, se requiere un informe técnico que respalde las acciones a seguir. También mencionó la necesidad de encontrar alternativas seguras para habilitar el paso, ya sea mediante un nuevo trazado o la intervención en el sector afectado con respaldo técnico. Además, se comprometió a gestionar inspecciones y trámites administrativos para abordar no solo el tema del derrumbe, sino también otras necesidades viales, como el acceso en áreas cercanas y mejoras en un cruce de río identificado por los vecinos. Subrayó que coordinará con la Junta Vial y los técnicos municipales para agilizar las soluciones, siempre priorizando la seguridad.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde y confirmó que se tomó un acuerdo para enviar a la Junta Vial una solicitud de inspección, el cual fue aprobado en firme para garantizar su implementación. -----

ACUERDO

Presidente Badilla Barrantes: Presidente Badilla Barrantes: Finalmente le cede la palabra al señor alcalde Randal Black Reid para que pueda indicar un asunto más. -----

Alcalde Black Reid: Informó sobre una reunión virtual con la Comisión Municipal de Emergencias, representantes de la CNE y un geólogo, en la que se discutió la situación de la falla tectónica en San Antonio. El experto señaló que el área, identificada como de alto riesgo por un gran deslizamiento previo, muestra señales de inestabilidad, como árboles sostenidos en el aire debido a la pérdida de suelo. También, mencionó una inversión del MOPT de aproximadamente 700 millones de colones para la ruta 415 y señaló gestiones con el ministro para obtener material adicional de la planta asfáltica en el sector, tanto para esta ruta como para otras del cantón. Asimismo, indicó que se enviaron imágenes al CONAVI sobre el puente en el Río Blanco, cuya base quedó expuesta y podría requerir el cierre del paso por razones de seguridad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le agradece a los señores por la participación y les desea que lleguen con bien a sus hogares. -----

ACUERDO N°913-03-12-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Dayanna Fabiola Brenes Alfaro/Presidenta y la Sra. Rebeca Brenes Montero/Secretaria de la ADI San Antonio de Pascua a la Junta Vial Cantonal de Siquirres para que el equipo técnico realice una inspección y puedan valorar los caminos descritos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

2.-Atención a la Sra. Tanisha Johnson M./Vecina comunidad San Rafael. Asunto: Baños Móviles, Estafas con bonos de vivienda. (No se presentó). -----

Se deja constancia que la Sra. Tanisha Johnson M./Vecina de la comunidad San Rafael no se presentó a la atención al público en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres. -----

3.-Atención a la Sr. Sayler Condegas Martínez/Vecino comunidad La Lucha. Asunto: Calle



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

principal de la Lucha en mal estado, Juramentación Comité de Deportes, Proyecto cancha multiuso
Se deja constancia que el Sr. Sayler Condegas Martínez/Vecino de la comunidad La Lucha no se
presentó a la atención al público en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres. -----

4.-Atención al Sr. Julio Gómez Rojas/UNIPLORI Ruta 32/Asunto: Voto de apoyo para la no
confección de las rotondas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Sr. Julio Gómez Rojas por 8 minutos. -----

Sr. Julio Gómez Rojas: Agradeció a los miembros del Concejo Municipal y reconoció su labor.
Instó a los regidores a mantener la unidad y trabajar en beneficio del cantón, recordándoles que las
acciones individuales reflejan en todo el Concejo. También felicitó a la secretaria del Concejo y a
la vicealcaldesa por su desempeño. Representando a UNIPLORI, Gómez expresó preocupación
por la implementación de rotondas en la provincia de Limón, impulsada por el MOPT y el gobierno
central. Señaló que estas afectarían negativamente la actividad comercial y logística de la región,
especialmente en los corredores que conectan los cantones de Guápiles, Siquirres, Matina,
Talamanca y Limón. Además, enfatizó que las rotondas podrían obstaculizar las operaciones de
carga y descarga en los puertos de Limón y Caldera. También, solicitó al Concejo Municipal votar
un acuerdo para definir su posición respecto a las rotondas. Subrayó que UNIPLORI no busca
presionar a nadie, sino conocer la postura de cada regidor sobre el tema. Finalmente, destacó la
importancia de tomar decisiones que favorezcan el desarrollo y la conectividad de la provincia,
considerando los problemas existentes, como el colapso en la ruta 32. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención de Julio Gómez Rojas e invitó a los
presentes a comentar sobre el tema, cediendo la palabra al regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Expresó su descontento por la falta de planificación en el proyecto de la
Ruta 32, aprobado sin un diseño definitivo, lo cual ha generado atrasos y problemas para la
provincia de Limón y el cantón de Siquirres. Señaló que esta situación no es culpa del actual
presidente Rodrigo Chaves, sino de gobiernos pasados y del manejo inadecuado del Ministerio de
Obras Públicas y Transportes (MOPT). Destacó que Siquirres, como "el Corazón del Caribe", ha
sido especialmente afectado por la falta de obras complementarias y planificación. Mencionó que
la entrada al cantón está en condiciones lamentables y que el tema de las rotondas carece de un
diseño definitivo. Portillo Luna compartió que, en reuniones con instituciones como el
LANAMME y colegios profesionales, se han discutido las carencias de la Ruta 32, subrayando



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que el rezago histórico ha impactado el desarrollo de la región. Concluyó lamentando el retraso al que se ha sometido a un cantón tan valioso como Siquirres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo Luna y destacó la importancia de abordar el tema con seriedad. Indicó que una decisión del Concejo Municipal sobre este asunto no debería tomarse sin contar con suficientes elementos de juicio. Propuso, si así lo deciden los miembros del Concejo, verificar la existencia de un documento formal que respalde la solicitud, dirigiéndose al señor Julio para confirmar dicha documentación. -----

Sr. Julio Gómez Rojas: informó que presentó una moción para ser analizada y estudiada. Además, mencionó que tienen programada una reunión con el ministro y la ministra de Casa Presidencial el día 6. Propuso la formación de una comisión que permita la participación de todos, ya que considera esencial que los Concejos Municipales estén presentes en la decisión que se tomará, la cual será determinante para el futuro de la provincia de Limón. Finalizó agradeciendo el espacio.

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que, al momento de analizar la moción, se le debe dar el trámite correspondiente. Explicó que, en ausencia de una moción, el Concejo Municipal no puede tomar un acuerdo. Luego, cedió la palabra a la regidora Hurtado Rodríguez. -----

Regidora Hurtado Rodríguez Agradeció al presidente y sugirió que, tras la reunión que tendrán, se continúe con el análisis de la moción. Explicó que consideraba que presentarla antes podría interpretarse como una forma de presión. Además, destacó que en el Concejo hay una comisión de la Ruta 32 que está involucrada en ese tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Hurtado Rodríguez y le cedió la palabra a la regidora Camareno Álvarez por dos minutos, para luego dar la palabra al señor alcalde para concluir el tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora Camareno Álvarez y le cede la palabra al Sr. Alcalde Randal Black. -----

Sr. alcalde Black Reid: Agradeció a Julio Gómez y recordó su participación en la primera reunión de la lucha por la ruta 32 con UNIPROLI. Destacó que desde un inicio dejó claro que prefería negociar en la mesa en lugar de participar en conflictos. Lamentó que la lucha se haya desvirtuado por motivos políticos y la entrada de personas ajenas al grupo, afectando su propósito original. Explicó que, a pesar de su oposición a las rotondas, ha trabajado para encontrar soluciones junto a los ministros y ha expresado su descontento en reuniones. Subrayó que, aunque el Ministerio y el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

presidente han hecho compromisos para soluciones en otras zonas, la provincia de Limón merece un trato equitativo. Concluyó diciendo que, a pesar de los desafíos, UNIPROLI aún puede ser un aliado en la búsqueda de un acuerdo que beneficie a la provincia. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde y reiteró que, al no existir aún un documento formal, será después de la reunión del 6 de marzo cuando se pueda presentar una moción. Explicó que las mociones deben ser acogidas y presentadas por un regidor propietario para que prosperen. Comentó un antecedente en el que el Concejo Municipal de Limón tomó un acuerdo contra las rotondas, pero la alcaldesa vetó la decisión al día siguiente. Explicó que, en la reunión con el ministro, el viceministro y representantes del Banco Centroamericano de Integración Económica, se informó que CHEC retirará sus operaciones en Costa Rica en abril. En este contexto, se busca gastar la mayor cantidad posible del presupuesto aprobado y realizar un estudio con un millón de dólares donados por el banco para identificar las obras esenciales pendientes, establecer su presupuesto y buscar financiamiento. Subrayó que el proyecto de la ruta 32 comenzó sin planificación adecuada, lo que ha generado problemas. Aunque las rotondas han sido motivo de crítica, no hay recursos disponibles para pasos a desnivel inmediatos, pero sí se plantean como una solución a largo plazo. Mencionó la importancia de priorizar el ingreso a Siquirres y atender las necesidades de la comunidad de forma similar a lo que se ha hecho en Guácimo y otras localidades. Finalmente, enfatizó la importancia de depurar la información para evitar rumores y promover datos veraces provenientes de autoridades competentes. Reiteró que la reunión del 6 será clave para avanzar en este proceso. -----

Sr. Julio Gómez Rojas: Agradeció al señor presidente por la información compartida y se dirigió específicamente a la regidora Camareno para responder a sus comentarios. Explicó que las medidas de presión, como el tortuguismo, son válidas y están dentro de los derechos permitidos en Costa Rica. Comparó estas acciones con el llanto de un niño, que busca llamar la atención para satisfacer una necesidad, o con una queja dirigida a alguien para ser atendido. Señaló que el propósito de acudir a la ruta 32 fue precisamente llamar la atención para ser escuchados, y expresó su satisfacción porque, gracias a esas acciones, lograron ser atendidos. Aseguró que continuarán siendo escuchados siempre que expresen sus necesidades y planteen sus puntos de vista. Finalmente, reiteró su agradecimiento y se despidió deseando buenas noches a todos los presentes.

Presidente Badilla Barrantes: Se dirigió al señor Julio Gómez Rojas para agradecerle su



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

participación y expresó que siempre es un placer recibirlo en el Concejo. Reiteró que será siempre bienvenido y le deseó una buena noche, acompañada de bendiciones. -----

5.-Atención al Sr. Delbert Alberto Mullings Joly/Comité de Caminos de Cairo, Asunto: Camino de las Quintas en mal estado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le da la bienvenida al Sr. Delbert Alberto Mullings Joly/Comité de Caminos de Cairo y le indica que cuenta con ocho minutos para presentar el tema. -----

Sr. Delbert Alberto Mullings Joly: Expuso ante el Concejo Municipal la problemática histórica de las calles de Las Quintas de Cairo, cuya falta de asfalto afecta a los vecinos desde hace años. Mencionó que estas vías, convertidas en calle pública desde 2015, son cruciales como ruta alterna cuando hay problemas en la Ruta 32, además de ser utilizadas por adultos mayores para llegar al Ebais y como acceso rápido a la autopista. Criticó las promesas incumplidas de alcaldes anteriores y el mal estado actual de las calles, agravado por trabajos recientes de mala calidad. Solicitó, nuevamente, que se priorice el asfaltado de la vía principal, dada su importancia para la comunidad y quienes transitan por la zona. -----

Presidente Badilla Barrantes: Ofreció la palabra al regidor Portillo Luna para referirse al tema planteado por el Sr. Delbert, asignándole un tiempo de dos minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció la presencia del Sr. Delbert y expresó preocupación por los nueve años sin atención a las calles de Las Quintas, destacando la responsabilidad de la municipalidad en atender las necesidades del pueblo. Señaló que, además, recientes trabajos en la zona, consistentes en aplicar una base de arena, resultaron inadecuados, ya que las lluvias han generado nuevamente huecos. Mencionó casos similares en Espavel y pidió un informe técnico al ingeniero municipal sobre la normativa aplicada, subrayando la importancia de cumplir con estándares ingenieriles adecuados. Reafirmó su apoyo y confió en que el alcalde intervendrá prontamente para solucionar el problema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo Luna y le cede la palabra la síndica Lavonne. -----

Síndica Whittingham Channer: Agradeció a los presentes y mencionó que, aunque no es experta, considera que uno de los principales problemas en Cairo es el alcantarillado, especialmente en la entrada de la calle más afectada, donde confluyen aguas provenientes de la Ruta 32. Sugirió que el ingeniero municipal evalúe tanto la condición de la calle como el sistema



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 de alcantarillado. -----

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la señora sindica y le cedió la palabra el señor alcalde.

3 **Alcalde Black Reid:** Destacó que el problema de las calles en el cantón se debe en gran parte a la

4 falta de planificación y responsabilidad de quienes desarrollan terrenos. Mencionó que algunos

5 desarrolladores venden terrenos sin construir infraestructura adecuada, como calles, cordones y

6 caños, lo que termina generando problemas a la municipalidad y a los vecinos. Además, explicó

7 que la municipalidad enfrenta dificultades para mantener las calles, especialmente por la falta de

8 recursos, ya que el presupuesto para asfalto es limitado y solo se puede cubrir una pequeña parte

9 de las rutas anualmente. Señaló que, a pesar de los esfuerzos, la demanda de asfalto es mucho

10 mayor que la capacidad del presupuesto. Randall también mencionó que, aunque otros cantones

11 como Matina tienen más recursos para asfaltado, Siquirres necesita una inversión significativa de

12 aproximadamente 48,000 millones de colones para mejorar sus calles. Finalmente, hizo un llamado

13 a los regidores para que apoyen la gestión del alcalde y colaboren en la búsqueda de soluciones. -

14 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a Sr. Alcalde y le cedió la palabra a la Regidora

15 Camareno Álvarez. -----

16 **Regidora Camareno Álvarez:** Agradeció al presidente por darle la palabra y formuló dos

17 preguntas al respecto. Primero, preguntó si los ciudadanos pagan impuestos, y luego mencionó

18 que la calle es pública. Aseguró que esos son los aspectos clave para que el consejo y la

19 municipalidad gestionen la solución del problema de la carretera, ya que están allí para servir a la

20 comunidad. Concluyó agradeciendo nuevamente. -----

21 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la Regidora Camareno Álvarez y le cedió la palabra

22 a la Regidora Hurtado Rodríguez. -----

23 **Regidora Hurtado Rodríguez:** Expresó su acuerdo con el alcalde sobre la limitada disponibilidad

24 de recursos municipales para el arreglo de calles y resaltó la gran necesidad en los distritos.

25 Manifestó preocupación por la asignación de apenas siete kilómetros de mantenimiento para siete

26 distritos y enfatizó que el mal estado de las vías afecta el desarrollo, desincentiva la inversión y

27 genera constantes quejas de los vecinos. Hizo un llamado a analizar esta problemática de manera

28 integral para buscar soluciones efectivas. -----

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la Regidora Hurtado Rodríguez y le cedió la palabra

30 a la Regidora Stevenson Simpson. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Stevenson Simpson: Agradeció la palabra y destacó la importancia del tema del estado de las calles, calificándolo como un problema persistente. Expresó respeto por los ciudadanos que solicitan mejoras viales y propuso que los siete regidores, incluido ella, acuerden instar al alcalde a gestionar 48 mil millones de colones para solucionar de forma integral el problema de las calles en Siquirres. Señaló que esta acción sería una forma de devolver al pueblo lo que merece y evitar que la situación se perpetúe en el futuro. Hizo un llamado a la unión para alcanzar este objetivo. -

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la Regidora Stevenson Simpson y le cedió la palabra a la Regidora Guzmán Carranza. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Pidió incluir la calle mencionada por Delbert en el plan quinquenal de la Junta Vial, ya que, según explicó, solo las vías incluidas en este plan pueden recibir atención. Sugirió a Delbert enviar una solicitud formal para que su camino sea considerado en dicho plan. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la Regidora Guzmán Carranza y le cedió la palabra a la Regidora Mc Lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Señaló que, aunque su comentario podría resultar incómodo, considera que, si se tiene la voluntad, se pueden realizar mejoras en las calles. Propuso reducir los presupuestos destinados a actividades sociales y destinarlos a las vías, además de evaluar la posibilidad de endeudarse, dado que el IFAM ofrece préstamos para este tipo de proyectos. También sugirió recurrir al INDER, como se hizo en otras localidades, y enfatizó la importancia de trabajar en equipo y priorizar los gastos para atender las necesidades reales de la comunidad. -

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la Regidora Mc Lean Fuller y le cede la palabra al señor alcalde ya que lo pusieron a conseguir 48 mil millones. -----

Alcalde Black Reid: abordó las inquietudes sobre el uso de recursos municipales y la priorización de actividades sociales, defendiendo su importancia para la comunidad. Explicó que los impuestos municipales, como el territorial, no están destinados a la construcción de carreteras, ya que estas se financian con el impuesto al combustible y otros recursos específicos. Señaló que los fondos municipales apenas alcanzan para pequeñas obras, como la inversión reciente de 200 millones de colones en aceras para los siete distritos. Respecto al plan quinquenal, destacó que este prioriza las rutas según necesidad técnica y no puede ser alterado arbitrariamente, evitando favoritismos que generen desorden. Subrayó que es su responsabilidad como administrador velar por la equidad en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el cantón y no por intereses de sectores específicos. Finalmente, mostró disposición a gestionar un préstamo, sujeto a la aprobación del Concejo, para atender las rutas más críticas del cantón, incluyendo la calle solicitada por Delbert, y aseguró que continuará buscando soluciones dentro de las posibilidades técnicas y financieras. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que no puede votar por ser vecino de Las Quintas, pero expresó que el estado de la calle es deplorable. Detalló que, de un kilómetro total, 100 metros al norte son intransitables tras un mal arreglo, y entre 150 y 200 metros al sur están en condiciones igualmente pésimas. Resaltó que la calle, anteriormente de lastre, funcionaba adecuadamente y permitía el paso de buses y camiones cuando el puente de La Francia estaba en reparación. Sin embargo, los arreglos actuales han empeorado la situación. Propuso tomar un acuerdo para enviar una solicitud a las autoridades competentes, esperando un análisis y solución al problema. -----

ACUERDO N°914-03-12-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la solicitud de la situación de Las Quinta de Cairo, referente asfaltar las calles públicas, la consideración de la calle principal de acceso a la Junta Vial Cantonal de Siquirres para que puedan ser atendidas en una pronta programación o con el quinquenio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Señaló que un préstamo de 48,000 millones es irrealizable, pero destacó que el cantón de Matina ha avanzado gracias a inversiones basadas en créditos. Explicó que este modelo es similar al que las personas utilizan para financiar proyectos personales y consideró que Siquirres debería evaluar esta alternativa. Resaltó que el endeudamiento es una herramienta necesaria, mencionando que la adquisición de maquinaria en el municipio ha sido posible gracias a este mecanismo. Indicó que el endeudamiento no debe ser percibido como algo negativo, sino como una oportunidad que requiere una planificación adecuada, especialmente para abordar temas sensibles y recurrentes como el estado de las calles. Finalmente, propuso someter a votación la solicitud de la regidora Stevenson Simpson, instando al alcalde a gestionar un financiamiento destinado a proyectos de asfaltado en el cantón de Siquirres. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Vota en contra porque indica que ya la muni está endeudada



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

y la van a endeudar más. -----

Regidora Camareno Álvarez: Votó en contra, pero solicitó un minuto para expresar su opinión. Mencionó que está de acuerdo con las fiestas, ya que son agradables, pero propuso eliminar las tarimas de todos los años y que las festividades se realicen sin ellas. Sin embargo, el presidente le quitó la palabra antes de que pudiera continuar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica que está justificando un voto para un préstamo. -----

Regidora Camareno Álvarez: Le menciona que le solicito la palabra y él no se la dio, indica que está aquí para que la escuche. -----

ACUERDO N°915-03-12-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, para que pueda gestionar un préstamo para inversión en la red vial de Siquirres. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Mc Lean Fuller, Alvarado Santana. -----

VOTAN EN CONTRA: Guzmán Carranza, Camareno Álvarez. -----

Presidente Badilla Barrantes: Retira su voto debido a que él vive en Las Quintas de Cairo, en su lugar vota el Regidor Suplente Alvarado Santana. -----

6.-Atención a la Sra. Miriam Gómez Sánchez/Vecina comunidad la Guaria. Asunto: Consulta a la COMAD. -----

Se deja constancia que la señora Miriam Gómez Sánchez/Vecina comunidad la Guaria no se presentó a la atención al público a en la sala de sesiones de Concejo Municipal. -----

7.-Atención al Sr. Mauricio Vargas/ Comunidad Brisas de Reventazón, Asunto: Agua para la comunidad. -----

Se deja constancia que el Sr. Mauricio Vargas/ Comunidad Brisas de Reventazón no utilizo el espacio en atención al público en la sala de sesiones del Concejo Municipal. -----

8.-Atención al Sr. Elder López González, Movimiento Cantonal Siquirres Adelante, Asunto: Ruta 32. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le da la bienvenida y le indica que tiene 8 minutos para exponer el tema. -----

Sr. Elder López González: Agradeció la atención del Concejo Municipal y expresó la ilusión y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

disposición de trabajar en conjunto. Explicó que, motivados por la situación de la Ruta 32, conformaron un movimiento cantonal con representación de los distritos para defender los intereses de la comunidad, especialmente ante la construcción de rotondas. Manifestaron su oposición a estas obras, argumentando que generan más inconvenientes que beneficios, como peligros viales y obstáculos al desarrollo. El movimiento presentó una nota solicitando una sesión extraordinaria con el ministro encargado para aclarar la desinformación existente y discutir las obras complementarias pendientes en Siquirres. López subrayó que el cantón está rezagado en el proyecto y necesita atención prioritaria para su desarrollo. Asimismo, solicitaron participar en la comisión municipal relacionada con la Ruta 32 para trabajar en conjunto por el progreso del cantón y de la provincia de Limón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica que a don Sergio le quedaría un minuto con cincuenta y tres segundo y le cede la palabra. -----

Sr. Sergio: Destacó la urgencia de abordar las obras complementarias de la Ruta 32, señalando que el problema no radica en los recursos, sino en la falta de voluntad del gobierno central para asignarlos. Explicó que quienes viven en las zonas donde se construirán las rotondas enfrentarán un alto riesgo. Mencionó que la comunidad ya ha tenido que recurrir a medidas extremas, como bloqueos, para ser escuchada, pero busca soluciones a través del diálogo y con el apoyo del Concejo Municipal. Criticó la desigualdad en la asignación de recursos, comparando los montos destinados a otras regiones del país con los limitados fondos otorgados a Limón. Señaló que Siquirres tiene múltiples necesidades urgentes, como pasos peatonales, y que la construcción de una rotonda en El Mangal pone en peligro la seguridad vial. Sergio enfatizó la importancia de luchar conjuntamente para obtener beneficios justos para el cantón y expresó preocupación por las decisiones que han afectado negativamente a Limón, como priorizar obras en otras provincias. Finalizó haciendo un llamado al trabajo conjunto con responsables del gobierno para encontrar soluciones concretas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a Sergio su intervención y expresó su acuerdo con los puntos mencionados. Señaló que la idea de construir rotondas en una autopista es poco lógica y que no existen precedentes en Costa Rica que sirvan como referencia. Reconoció la limitación de recursos, pero destacó la desigualdad en la asignación, comparando los beneficios que recibe Guanacaste frente a las dificultades que enfrenta Limón para obtener recursos básicos. Concluyó



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

abriendo la posibilidad de analizar el documento presentado por el grupo, a través de una moción en el Concejo Municipal, e invitó a los presentes a participar antes de cerrar la sesión. -----

Sr. Sergio: Planteó una petición adicional relacionada con el deterioro de la ruta 415, destacando el abandono del acceso a San Antonio durante más de diez años y la demora en atender un problema geológico en Pascua, donde aún no se han realizado los estudios necesarios. Mencionó que, aunque se asignaron mil millones de colones para esta ruta, los trabajos prioritarios no se han ejecutado. Criticó la distribución desigual de recursos, comparando los beneficios destinados a otras regiones como San José y San Ramón con la falta de atención hacia Limón. Señaló que Siquirres es un cantón productivo, clave para la exportación de banano y piña, y subrayó la necesidad de que el gobierno central invierta en esta zona. También, destacó que el grupo "Siquirres Adelante" no busca conflictos, sino soluciones a través del diálogo. Sin embargo, reafirmó que, si es necesario, recurrirán a medidas más contundentes para ser escuchados. Finalizó agradeciendo el espacio y mostrando disposición para continuar abordando los temas relacionados con la ruta 32 y otros problemas del cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Concluyó la sesión con diversos temas administrativos y conmemorativos. En primer lugar, destacó la celebración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad el 3 de diciembre, extendiendo un saludo especial a estas personas y sus familias por su esfuerzo y dedicación. Posteriormente, informó sobre la reciente modificación a la ley de creación de la COMUDAM, publicada en la Gaceta el 30 de octubre. Detalló los nuevos miembros que integrarán este órgano: Roberto Fajardo Jiménez, Marjorie Miranda Jiménez y Maureen Cash Araya, quienes se suman a los actuales, respetando las disposiciones del Código Municipal. Mencionó que las sesiones en vivo de las comisiones comenzarán nuevamente la primera semana de enero, conforme al plazo otorgado por la Sala Constitucional. Además, indicó que algunas comisiones aún deben definir sus horarios de trabajo. También notificó la integración de Lidieth Vega a varias comisiones específicas. Respecto a una consulta sobre la actividad programada, aclaró que las razones de su no realización serán explicadas en una próxima sesión. Antes de finalizar, invitó al Concejo a una reunión virtual con Fecomude, reprogramada para el viernes 6 de diciembre a las 11:00 a.m. Finalmente, dio paso a los representantes de la comisión de festejos y emergencias para que presentaran sus informes. -----

Regidor Portillo Luna: Informó que la Comisión Especial Investigadora del Informe de Auditoría



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

sobre los festejos cívicos y populares 2022-2023 acordó convocar a audiencia a los involucrados en el expediente. La audiencia se realizará el 19 de diciembre, y el horario será comunicado próximamente. Solicitó que esta información quede registrada en acta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la señora vicealcaldesa. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Informó sobre la situación en el cantón de Siquirres, afectado por alertas de emergencia debido a lluvias y al impacto en el Caribe norte. Hasta las 8 p.m., se registraron más de 50 incidentes en los distritos de Alegría, Cairo, Pacuarito, Siquirres y Reventazón. Se realizaron visitas a comunidades afectadas por la Fuerza Pública y la Municipalidad. Un albergue está habilitado en el polideportivo, con capacidad para 100 personas, y actualmente alberga a tres personas, incluidas una adulta mayor que fue evacuada por Cruz Roja. Destacó que muchos residentes no quieren evacuar por temor a robos y pidió que se mantenga la comunicación a través de los comités de emergencia. Informó que el caudal del río Reventazón se encuentra en niveles seguros y subrayó la importancia de reportar emergencias al 911 en lugar de solo en redes sociales. Hizo un llamado a evitar mensajes falsos y agradeció a la población por su colaboración, destacando que el comité continuará monitoreando la situación y ofreciendo actualizaciones oficiales. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la vicealcaldesa por su informe y mencionó la necesidad de ajustar la agenda debido a la participación en la sesión. Se decidió omitir algunos temas, como la lectura de correspondencia y el informe de comisiones, para centrarse en otros puntos, como la revisión de la modificación presupuestaria número 13, relacionada con la construcción de una acera. Se hizo un breve receso de tres minutos para preparar un documento. Luego, Badilla solicitó una modificación al orden del día para incluir una capacitación de funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) sobre el proceso de creación de Concejos Municipales de distrito. Dicha capacitación está programada para el 12 de diciembre a las 4:30 p.m., y la sesión extraordinaria debía notificarse tanto al gerente de la finca "La Estrellita" para las 6 p.m., como a los miembros del TSE. La modificación fue aprobada por unanimidad con siete votos a favor y ninguno en contra. Se pasó a la lectura de correspondencia. -----

ARTÍCULO VI

Asuntos de Presidencia.

Presidente Badilla Barrantes: Nosotros tenemos una sesión extraordinaria el 12 de diciembre,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

por lo cual solicito una modificación al orden del día para atender a funcionarios del Tribunal Supero de Elecciones (TSE), para una capacitación sobre el proceso de creación del Concejo Municipal de Distrito. Como es de conocimiento ya está pronto a publicarse en el Diario Oficial La Gaceta el Reglamento para la creación del Concejo Municipal de Distrito en el cantón de Siquirres, ya existe una solicitud del distrito Reventazón para convertirse en Concejo Municipal de Distrito, y el proceso debe ser guiado por el Tribunal Supero de Elecciones (TSE) por tanto ellos están ofreciendo venir el 12 de diciembre a las 4:30 p.m. a dar la capacitación. Entonces la modificación del orden del día seria para atender a la persona que ya estaba previsto para ese día y también al Tribunal Supero de Elecciones (TSE), Gerente de finca La Estrellita, hay que modificarle al gerente que se le atenderá el 12 de diciembre a las 6:00 pm y a los miembros del Tribunal Supero de Elecciones (TSE) a las 4:30 pm en sesión extraordinaria, que sea un acuerdo en firme.-----

ACUERDO N°916-03-12-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Modificar el orden del día de la sesión extraordinaria del 12 de diciembre se atenderá a los funcionarios del Tribunal Supero de Elecciones (TSE) a las 4:30 p.m. para la capacitación referente a la creación del Concejo Municipal de Distrito. Y en el caso de Sr. Humberto Nieto Vargas Superintendente de Recursos Humanos a las 6:00 p.m. se atenderá en la sesión extraordinaria acordaba previamente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO VII.

Correspondencia.

1- Oficio número DFOE-SEM-2206 (20354) que remite el Lic. Carlos Morales Castro/Gerente de Área de la Contraloría General de la República, dirigido al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, en la cual se refiere al oficio N.º DA-797-2024 del pasado 13 de noviembre de 2024, mediante el cual solicita una aclaración de lo dispuesto en la disposición 4.9 del aparte “b) Al 16 de diciembre de 2024, un oficio en el cual conste que se actualizó y se sometió a conocimiento del Concejo Municipal el Manual de Evaluación del Desempeño Anual, en los términos solicitados”, del informe n.ºDFOE-LOC-IAD-00014-2024 concerniente a la auditoría



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

sobre las gestiones del empleo y del desempeño en la Municipalidad de Siquirres. Al respecto, procede indicar que según lo informado por esa Alcaldía con oficio n.º DA-796-2024 del 13 de noviembre de 2024 se remitió al Concejo Municipal para su conocimiento la actualización del Manual Modelo de Evaluación de Desempeño Individual de la Municipalidad de Siquirres, lo anterior en atención al apartado 4.9 incisos a) y b). Sobre el particular, dado que el producto de los incisos a) y b) de la disposición 4.9 fueron entregados a esta Área de Seguimiento, y actualmente el citado Manual Modelo de Evaluación de Desempeño Individual de la Municipalidad de Siquirres se encuentra en el Concejo Municipal, el próximo producto a entregar por parte de esa Municipalidad sería el inciso c), el cual cita textualmente: Cuatro meses a partir de aprobado por parte del Concejo Municipal el referido Manual y el Modelo Evaluación del Desempeño Anual, un oficio donde conste la divulgación y el inicio de su implementación. (Ver párrafos del 2.15 al 2.30). Por su parte, en cuanto al Concejo Municipal, deberá analizar y resolver en función de las atribuciones establecidas en el Código Municipal sobre la propuesta del citado Manual y a más tardar dos meses después de recibida dicha propuesta, deberá remitir a esta Área de Seguimiento copia del acuerdo adoptado en relación con lo resuelto, lo anterior en atención de la disposición 4.10. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que el manual, compuesto de 69 páginas, ya está disponible en el Concejo y se tomará un acuerdo para enviarlo a la comisión de asuntos jurídicos para su análisis. Se mencionó la necesidad de reunir a los miembros para estudiar el documento y enviar una copia a los regidores propietarios para que también lo revisen. El manual incluye tres documentos: el oficio DA-796, en el cual doña Faydel envía el manual a don Randal, y otro oficio de la alcaldía que remite los documentos al Concejo. Los documentos serán enviados por correo a los regidores propietarios. El acuerdo final consistirá en enviar el manual a la comisión de asuntos jurídicos, con un plazo de 10 días hábiles para que se considere aprobado y firme. -----

Regidora Camareno Álvarez: Hizo una pregunta solicitando si podían enviarle el manual, ya que la próxima semana le tocaría votar sobre el tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Mencionó que el manual se enviará a la regidora propietaria, quien podrá hacérselo llegar a Camareno. Recordó que el plazo es de 10 días hábiles y que la votación probablemente se realice en aproximadamente 15 días. Afirmó que la regidora puede facilitar el documento y pidió continuar con la sesión. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°917-03-12-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar oficio número DFOE-SEM-2206 (20354) que remite el Lic. Carlos Morales Castro/Gerente de Área de la Contraloría General de la República, dirigido al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, a Comisión Permanente de Jurídicos y a los regidores (3 archivos). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

2- Oficio número OF-AIMS-147-24 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a los Señores del Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que Solicita información sobre cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe N° AIS 03-21, en relación con las recomendaciones giradas en el informe de cita, el cual se detallan a continuación, apreciaré informar en forma clara, concisa y concreta cuales han sido las medidas, acciones y gestiones para el efectivo cumplimiento de ellas. En caso de que el cumplimiento no haya sido completo, estimaré se nos indiquen las razones o justificaciones de esta situación. Por lo que agradece remitir la información solicitada en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la recepción del presente oficio. Asimismo, deberá adjuntarse la documentación correspondiente que evidencie la implementación de las recomendaciones y/o disposiciones por parte de ese Órgano Colegiado, con el objetivo de concluir este proceso de auditoría. En caso de incumplimiento injustificado de las recomendaciones dentro del plazo establecido, se podrá considerar como una falta administrativa, aplicándose las sanciones previstas en el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, garantizando en todo momento el debido proceso. -----

Presidente Badilla Barrantes: Mencionó un apercibimiento de la auditoría relacionado con el informe N° 03-21, que debe presentarse en 24 horas. Aclaró que el documento es un informe de 2021 sobre el estudio especial de la gestión de residuos sólidos de la Municipalidad de Siquirres durante el período 2017-2020, el cual no se había respondido. Propuso enviar el informe a la comisión de asuntos jurídicos para iniciar el proceso de recopilación de información y estableció un plazo de 15 días hábiles para que la comisión presente sus hallazgos. También se mencionó que se incluiría el oficio OF-AIMS-147-24 solicitado por el auditor. Se solicitó un acuerdo en firme



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

para este procedimiento. -----

-

ACUERDO N°918-03-12-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar oficio número OF-AIMS-147-24 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, a Comisión Permanente de Jurídicos para dar un informe en 15 días y enviar oficio a los regidores **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO VIII.

Informes de Comisiones.

1.- Se conoce dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto N° 017-2024, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Dictamen No.017 /2024

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

DICTAMEN

No. 017-2024

ATENCIÓN: Oficio DA-851-2024 que suscribe el Sr. Randall Black Reíd/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual remite la Modificación Presupuestaria N°13-2024, en cumplimiento a la modificación al Reglamento de Variaciones Presupuestarias publicado en el diario oficial La Gaceta #130 del día 08 de julio de 2022. El monto total de la Modificación N°13-2024 es de ₡275.639.665,19. (Doscientos setenta y cinco millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta colones con diecinueve céntimos).

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Origen del estudio y Alcance:

El estudio se originó en las atribuciones conferidas al Concejo Municipal en los artículos 169, 170 y 176 de la Constitución Política, 13 inciso b), 91, 97 del Código Municipal, Ley de la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (en lo aplicable) así como la resolución R-DC-24-2012, emitida por el Despacho de la Contraloría General de la República, a las nueve horas del veintisiete de febrero de dos mil doce que emitió las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE.

El estudio se realizó de acuerdo con la normativa jurídica aplicable de conformidad con circunstancias, para lo cual se considera la emitida por la Contraloría General de la República, según su competencia.

El cumplimiento del bloque de legalidad, en relación con la etapa de liquidación de recursos es responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados, por lo que este análisis se fundamenta en la información remitida por la Alcaldía Municipal, según lo establecido en la normativa vigente. La veracidad de su contenido es responsabilidad de los funcionarios que las suscribieron.

SEGUNDO: Modificación solicitada.

Según la propuesta de Modificación Presupuestaria N°13-2024 presentada, la variación presupuestaria es por un total de ₡275.639.665,19. (Doscientos setenta y cinco millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta colones con diecinueve céntimos), (aumentos y disminuciones según principio de equilibrio presupuestario)

POR TANTO.

Esta Comisión, en el ejercicio de sus competencias recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, tomar el siguiente acuerdo:

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública y 91 y siguientes del Código Municipal,

ACORDAR DAR POR CONOCIDA Y APROBAR EN FORMA DEFINITIVA Y EN FIRME, la Modificación Presupuestaria N°13-2024 de la Municipalidad de Siquirres, conforme a los documentos Bloque de legalidad Modificación N°13 ajustada, Constancia C.C.S.S. 28-11-2024, oficio DA-851-2024 Remisión Modificación Presupuestaria 13-2024 ajustada, Plan-2024-032-PAO MODIFICACIÓN N° 13, Programa I, Programa II, Programa III, que se adjuntan.


Alexa Guzmán Carranza


Miriam Hurtado Rodríguez


Freddy Badilla Barrantes
Presidente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Habló sobre la última modificación presupuestaria que se había recibido, mencionando que como se acordó en la semana anterior, se envió por correo para que los regidores la estudiaran y enviaran observaciones el viernes. Al no recibir ninguna observación, la comisión procedió a revisarla y no encontró ningún problema. Se propuso aprobar la modificación presupuestaria mediante el dictamen número 17 de la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Municipalidad de Siquirres. Se votó el informe de la comisión, solicitando que se considerara un acuerdo aprobado y en firme para que la modificación pudiera implementarse de inmediato. -----

Regidora Camareno Álvarez: Vota en contra justificando que no recibió la información en el correo, por tanto, justifica su voto. -----

ACUERDO N°919-03-12-2024

Sometido a votación se aprueba el dictamen N° 017-2024 de la Comisión Permanente de Hacienda, en atención oficio DA-851-2024, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocida y aprobar en forma definitiva y en firme. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Badilla Barrantes. -----

VOTAN EN CONTRA: Camareno Álvarez. -----

Presidente Badilla Barrantes: Se recordó que los acuerdos deben enviarse a la regiduría propietaria, y es responsabilidad de esta decidir si envía la documentación a su suplente. Se enfatizó que, como miembros de diferentes partidos políticos, es importante tener en cuenta este aspecto. -----

2.- Se conoce dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos N° 056-2024, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN

Dictamen No. 056-2024-CAJ

Expediente n.º 24.597 “REFORMA DEL ARTÍCULO 146 DE LA LEY N.º 8765, CÓDIGO ELECTORAL, DEL 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA PROHIBIR LA BELIGERANCIA POLÍTICA EN LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES”



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

Dictamen 056-2024-CAJ

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, proceden a dictaminar lo siguiente:

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en sesión ordinaria realizada en las instalaciones del concejo Municipal de Siquirres, a partir de las 16:00 horas del 25 de noviembre de 2024, se recibe para consulta y recomendación final sobre el fondo del mismo, el proyecto de ley contenido en el **Expediente n.º 24.597 “REFORMA DEL ARTÍCULO 146 DE LA LEY N.º 8765, CÓDIGO ELECTORAL, DEL 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA PROHIBIR LA BELIGERANCIA POLÍTICA EN LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES”**

El proyecto pretende que se prohíba los empleados públicos dedicarse a trabajos o discusiones de carácter político-electoral, durante las horas laborales y usar su cargo para beneficiar a un partido político.

SEGUNDO: Que esta comisión, en el cumplimiento de sus funciones, realiza una lectura y análisis exhaustivo del contenido del mismo

POR TANTO:

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, compuesta por los suscritos regidores, recomienda al Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres, brindar un voto A FAVOR del proyecto de ley contenido en el **Expediente n.º 24.597 “REFORMA DEL ARTÍCULO 146 DE LA LEY N.º 8765, CÓDIGO ELECTORAL, DEL 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA PROHIBIR LA BELIGERANCIA POLÍTICA EN LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES”**

Se excusa de participar en la votación y firma de este Dictamen, la Regidora Yoxana Stevenson Simpson pues forma parte, en la actualidad, de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. **QUE SEA UN ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 16:00 HORAS DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Freddy Badilla Barrantes
Secretario


Brenedeth Mc Clean Fuller
Integrante

Regidor Portillo Luna: Expresó un informe en contra, destacando la importancia de la modificación para prohibir la beligerancia política a la UNGL. -----

Regidora Stevenson Simpson: saludó y explicó que se excusaba de la votación porque es parte de la Directiva. Aclaró que, en un correo erróneo, se mencionó que la semana anterior se había retirado el informe por intereses del presidente del Concejo. Señaló que, al observar la votación actual, es claro que el presidente vota a favor de la ley y que la moción no se retiró por sus intereses. Explicó que se retiró debido a un error suyo, ya que no podía votar en ese momento, y que hoy se traía de nuevo de forma correcta. -----

Regidora Camareno Álvarez: Expresó su voto en contra, justificando que no le llegó. -----

ACUERDO N°920-03-12-2024

Sometido a votación se aprueba el dictamen N° 056-2024-CJ de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención Expediente n.º 24.597 “REFORMA DEL ARTÍCULO 146 DE LA LEY N.º 8765, CÓDIGO ELECTORAL, DEL 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA PROHIBIR LA BELIGERANCIA POLÍTICA EN LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES”, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Emitir un pronunciamiento favorable sobre el expediente N° 24.655, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

3.- Se conoce dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos N° 059-2024, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DICTAMEN

Dictamen No. 059-2024-CAJ

Expediente N.º 24.624, “REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE REGULACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE ADMINISTRACIÓN DE NICOTINA (SEAN), SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA (SSSN) Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS QUE UTILIZAN TABACO CALENTADO Y TECNOLOGÍAS SIMILARES, N° 10066 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2021”

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

Dictamen 059-2024-CAJ

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en sesión ordinaria realizada en las instalaciones del concejo Municipal de Siquirres, a partir de las 16:00 horas del 25 de noviembre de 2024, se recibe para consulta y recomendación final sobre el fondo del mismo, el proyecto de ley contenido en el **Expediente N.º 24.624, “REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE REGULACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE ADMINISTRACIÓN DE NICOTINA (SEAN), SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA (SSSN) Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS QUE UTILIZAN TABACO CALENTADO Y TECNOLOGÍAS SIMILARES, N° 10066 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2021”**

El proyecto pretende Prevenir el inicio del uso de SEAN por parte de no fumadores y niños, por ejemplo, mediante la prohibición o restricción de la publicidad, promoción y patrocinio, y la prohibición de los sabores que atraen a los niños.

SEGUNDO: Que esta comisión, en el cumplimiento de sus funciones, a efectos de rendir el presente dictamen, realiza una lectura y análisis exhaustivo del contenido del mismo

POR TANTO:

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, compuesta por los suscritos regidores, recomienda al Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres, brindar un voto A FAVOR del proyecto de ley contenido en el **Expediente N.º 24.624, “REFORMA INTEGRAL A LA LEY**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DE REGULACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE ADMINISTRACIÓN DE NICOTINA (SEAN), SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA (SSSN) Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS QUE UTILIZAN TABACO CALENTADO Y TECNOLOGÍAS SIMILARES, N° 10066 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2021”

Que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 16:00 HORAS DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Alexa Guzmán Carranza


Miriam Hurtado Rodríguez


Freddy Badilla Barrantes
Presidente

ACUERDO N°921-03-12-2024

Sometido a votación se aprueba el dictamen N° 059-2024-CJ de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en Expediente N.º 24.624, “REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE REGULACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE ADMINISTRACIÓN DE NICOTINA (SEAN), SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA (SSSN) Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS QUE UTILIZAN TABACO CALENTADO Y TECNOLOGÍAS SIMILARES, N° 10066 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2021” el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Emitir un pronunciamiento favorable sobre el expediente N° 24.624, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

4.- Se conoce dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos N° 064-2024, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Dictamen No. 064-2024-CAJ

2 **EXPEDIENTE N.º 24.612 REFORMA DE LA LEY N.º 4573, DE 04 DE MAYO DE 1970,**

3 **CÓDIGO PENAL, Y DE LA LEY N.º 4762, DE 08 DE MAYO DE 1971, LEY DE**

4 **CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL**

5 **LEY PARA IMPULSAR EL TRABAJO Y LA SUPERACIÓN**

6 **ACADÉMICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD**

7 **PRIMERA LEGISLATURA**

8 **(Del 1º de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)**

9 Dictamen 064-2024-CAJ

10 Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, proceden a

11 dictaminar lo siguiente:

12 **CONSIDERANDO:**

13 **PRIMERO:** Que en sesión ordinaria realizada en las instalaciones del concejo Municipal de

14 Siquirres, a partir de las 16:00 horas del 25 de noviembre de 2024, se recibe para consulta y

15 recomendación final sobre el fondo del mismo, el proyecto de ley contenido en el **EXPEDIENTE**

16 **N.º 24.612 REFORMA DE LA LEY N.º 4573, DE 04 DE MAYO DE 1970, CÓDIGO PENAL,**

17 **Y DE LA LEY N.º 4762, DE 08 DE MAYO DE 1971, LEY DE CREACIÓN DE LA**

18 **DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL - LEY PARA IMPULSAR EL**

19 **TRABAJO Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD.**

20 El proyecto pretende que la pena de prisión se cumplirá acompañada obligatoriamente, ya sea de

21 trabajo, estudio o ambos.

22 **SEGUNDO:** Que esta comisión, en el cumplimiento de sus funciones, realiza una lectura y análisis

23 exhaustivo del contenido del citado expediente;

24 **POR TANTO:**

25 **La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos,** compuesta por los suscritos regidores,

26 recomienda al Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres, brindar un voto A

27 FAVOR del proyecto de ley contenido en el **EXPEDIENTE N.º 24.612 REFORMA DE LA**

28 **LEY N.º 4573, DE 04 DE MAYO DE 1970, CÓDIGO PENAL, Y DE LA LEY N.º 4762, DE**

29 **08 DE MAYO DE 1971, LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE**

30 **ADAPTACIÓN SOCIAL - LEY PARA IMPULSAR EL TRABAJO Y LA SUPERACIÓN**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACADÉMICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD. QUE SEA UN ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME
Dado en la sala de sesiones del concejo municipal, comisión permanente de asuntos jurídicos, Siquirres, al ser las 16:45 horas del 02 de diciembre del año dos mil veinticuatro.


Yoxana Stevenson Simpson
Presidenta


Freddy Badilla Barrantes
Secretario


Brenedeth Mc Lean Fuller
Integrante

Presidente Badilla Barrantes: Informó que el dictamen aborda leyes destinadas a permitir que las personas privadas de libertad trabajen, estudien o combinen ambas actividades como parte de su proceso de reinserción social. Portillo Luna y los demás presentes aprobaron la propuesta con siete votos a favor y ninguno en contra. La sesión concluyó a las 20:54, con un mensaje de buenos deseos para los vecinos del cantón. -----

ACUERDO N°922-03-12-2024

Sometido a votación se aprueba el dictamen N° 064-2024-CJ de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en **EXPEDIENTE N.° 24.612 REFORMA DE LA LEY N.° 4573, DE 04 DE MAYO DE 1970, CÓDIGO PENAL, Y DE LA LEY N.° 4762, DE 08 DE MAYO DE 1971, LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL - LEY PARA IMPULSAR EL TRABAJO Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD**, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Emitir un pronunciamiento favorable sobre el expediente N° 24.612, **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO IX.

Mociones.
Se deja constancia que no se presentaron mociones por parte de los regidores del Concejo Municipal de Siquirres. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siendo las veinte horas con cincuenta y cuatro minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

_____	_____
MSc. Freddy Badilla Barrantes	Bach. Helen Acuña Casorla
Presidente	Secretaria Concejo Municipal a.i.

*****UL*****